



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL

Magistrada: ELSY ALCIRA SEGURA DÍAZ

ESTADO ELECTRÓNICO

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2021

Cons.	Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Descripción
1	760013105-003-2019-00642-01	OSIRIS DE LA ROSA ACOSTA	COLPENSIONES	09/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una, iniciando con la parte apelante. FIJAR el día 11 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
2	760013105-006-2014-00337-01	NEFTALI MOLINA RODRIGUEZ	TRANS. YUMBO S.A.	09/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una. FIJAR el día 11 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
3	760013105-006-2017-00080-01	VIVIANA FERNANDA OREJUELA REBOLLEDO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	09/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una, iniciando con la parte apelante. FIJAR el día 11 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.

4	760013105-008-2019-00436-01	ELIANA PATRICIA CARDNAS LEMONS	CEMET S.A.S	09/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una, iniciando con la parte apelante. FIJAR el día 11 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
5	760013105-011-2017-00213-01	HECTOR DAVID LONDOÑO PEREZ	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	09/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una. FIJAR el día 11 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
6	760013105-012-2018-00584-01	JHON JAIRO PADILLA ARBOLEDA	PAPELES DEL CAUCA S.A. Y OTRO	09/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una. FIJAR el día 11 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.
7	760013105-016-2018-00433-02	AURA MARIA CASTRO DE CABALLERO	COLPENSIONES	09/02/2021	CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días a cada una, iniciando con la parte apelante. FIJAR el día 11 de marzo de 2021, fecha en la que se proferirá la sentencia escrita del proceso de la referencia, la que se notificará a las partes en la página web de la Rama Judicial.

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL

SECRETARIO

TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00d51c7a7d44be46fade3f6479cd05a90b56426426e0fa1580cb7ee9d46efde0**

Documento generado en 10/02/2021 08:25:47 AM